



***Departamento de Lengua y Literatura castellanas***  
**Lengua castellana y Literatura – 1º BACHILLERATO**  
**Curso 2016-17**

**Contenidos o temas por evaluación:**

**1ª evaluación:**

El lenguaje literario: repaso de las principales figuras estilísticas.

Comentario de textos: resumen, tema, funciones del lenguaje, propiedades del lenguaje y registros del lenguaje.

Morfología: repaso de todas las categorías gramaticales.

Sintaxis: repaso de la oración simple.

Literatura: la Edad Media (Alta y Baja) y el Renacimiento.

Lectura: Rimas y Leyendas, de Gustavo Adolfo Bécquer (editorial Austral).

**2ª evaluación:**

Comentario de textos: tipos de argumentos y construcción de argumentaciones y modalidades textuales.

Sintaxis: oraciones compuestas: yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas sustantivas.

Literatura: el Barroco y el siglo XVIII.

Lectura: Tres sombreros de copa, de Miguel Mihura.

**3ª evaluación:**

Comentario de texto: profundización en las modalidades textuales: la descripción, la narración, el diálogo, la exposición y la argumentación.

La tipología periodística.

Sintaxis: oración compuesta: subordinadas adjetivas de relativo.

Literatura: el siglo XIX (Romanticismo y Realismo-Naturalismo).

Lectura: *Réquiem por un campesino español*, de Ramón J. Sender.

### **Qué se evaluará:**

Se tendrán en cuenta, sobre todo, los exámenes además de otros contenidos evaluables (redacciones, trabajos, exposiciones orales, lecturas obligatorias, ortografía, cuaderno de clase...). Este curso incluiremos pruebas de comprensión oral y alguna exposición oral. También influirá en el resultado la actitud en clase y en las salidas organizadas por el departamento. La actitud positiva se presupone. No obstante una actitud negativa puede suponer hasta un 10% menos en la nota final.

### **Cómo se evaluará:**

- a) Evaluación continua. En cada evaluación habrá dos pruebas o parciales (por limitación de tiempo, se puede fraccionar el examen) en las que habrá contenidos de comentario de texto, lengua y literatura y que se calificarán sobre 10 puntos. En alguna ocasión, estos exámenes se calificarán sobre 9 puntos y el punto que falta se obtendrá en uno de los parciales con un examen de comprensión oral y/o con una nota de una exposición oral [la calificación de dicha exposición será mediante una rúbrica en la que se tendrá en cuenta la autoevaluación y coevaluación de los propios alumnos]. La nota de la evaluación es el resultado de la media de los parciales. En cada examen se tendrá en cuenta la ortografía y se aplicará el siguiente criterio [las faltas repetidas se cuentan una sola vez], igual que nuestros compañeros del departamento de Llengua catalana:

entre 0 y 5 faltas de ortografía, no se descuenta nada;

entre 6 y 10 faltas, se quita 0,25 puntos;

entre 11 y 15, se quita 0,5 puntos;

entre 16 y 20 faltas, se quita 1 punto;

entre 21 y 25 faltas, se quita 1,5 puntos 26 faltas o más, se quitan 2 puntos
--

En la primera evaluación habrá una prueba más, cuyo resultado se reflejará en el informe inicial, que también formará parte de la evaluación y hará media con el resto de los ejercicios.

b) Tras la tercera evaluación, después de haber realizado los parciales pertinentes y haber dicho a los alumnos en clase la calificación que han obtenido, se realizará un examen final en el que los alumnos tendrán la oportunidad de recuperar la asignatura (la nota máxima será un 5) o de subir su calificación.

La calificación que se obtenga en el examen que se realiza para subir nota nunca podrá suponer una disminución de la nota que ya se poseía.

c) Convocatoria extraordinaria: en septiembre habrá un examen de recuperación. La nota del examen será la nota final. En este examen entra todo el contenido visto a lo largo del curso.

d) Recuperación de la materia suspendida del curso anterior: En este curso no se recupera la materia suspendida.

---

### **Altres consideracions:**

Atención a las noticias literarias “frescas”.

Colaboración con la “Revista CIDE”.

Participación en el recital poético y en el “Día del Libro”.

Debido a los cambios que se están produciendo en la prueba de acceso a la universidad y la implantación de las posibles reválidas, estas programaciones pueden estar sujetas a novedades que serán comunicadas a los alumnos con la suficiente antelación. También estamos sujetos a una limitación temporal de 2,5 horas semanales y la organización de dichos periodos lectivos puede sufrir cambios.